

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18118 *PARKING PALAU NOU, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el Salón Espai Barcelona del Hotel le Meridien, sito en Barcelona, Ramblas 111, a las 11:30 horas de la mañana del día 22 de junio de 2011, en primera convocatoria y, en caso de no existir el quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 27 de junio de 2011, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio social de 2010.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales auditadas, así como de la propuesta de aplicación de resultados, del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Exposición del estado de las obras realizadas en el Parking y del pago de las mismas. Análisis de los problemas operativos del Parking, del presupuesto de las obras y la morosidad de los socios.

En atención a lo expuesto, adopción de medidas para la adaptación del uso del Parking a las plazas útiles reales, que resulta inferior a 780 incluso tras la obra de reforma, y de corrección de la morosidad. A estos efectos, se someterá a la aprobación de los socios:

1º.- El establecimiento de un pago periódico adelantado por tener el derecho a aparcar un automóvil, con reserva absoluta de plaza, por cada copropietario, que deberá estar al corriente en sus pagos con la Sociedad. Se entenderán incluidas en este pago las aportaciones del copropietario por gastos comunes del Parking, resultando posteriormente acreedor frente a la sociedad por los ingresos obtenidos en la explotación del Parking, que se le abonarán íntegramente, siempre que los correspondientes gastos comunes por plaza útil no superen el pago adelantado que hubiera realizado.

2º.- Adecuación de la fórmula de distribución de los ingresos y gastos, que permanecerá substancialmente como hasta la fecha, adaptándola al acuerdo anterior, en caso de adoptarse el mismo.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de los Auditores de cuentas y cualquier otro documento que fuera necesario y/o conveniente para la reunión de la Junta General.

Barcelona, 18 de mayo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, don Francisco Jiménez Belmonte.

ID: A110041781-1

cve: BORME-C-2011-18118